

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

## **Acta de la reunión Ordinaria de la CAIC no presencial celebrada el día 26 de abril de 2023**

El día 26 de abril de 2023 se celebra una sesión ordinaria virtual de la CAIC, con las personas relacionadas en el Anexo I, con el siguiente orden del día:

Se excusa la inasistencia justificada de Encarnación García Ceballo, María Isabel Parra Arévalo y José Antonio Regodón Mateos.

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria de 26 de enero de 2023 y extraordinarias de 14 de febrero y 21 de marzo de 2023

Se aprueban por asentimiento

2.- Informe del Presidente

El Decano informa que el 21 de marzo, en Consejo de Gobierno, se aprobó la propuesta de modificación de la memoria verificada del grado de Física, así como los límites de estudiantes de nuevo ingreso, que han quedado como en el curso anterior. En Junta de Facultad se expresó el interés de algún miembro de la misma de que se aumente el número de estudiantes de nuevo ingreso en el grado de Física, asunto que está estudiando la CCT del grado de Física. Igualmente, algunos estudiantes de Matemáticas han expresado su interés por aumentar el número de estudiantes del grado de Matemáticas, lo que supone la modificación de la memoria modificada. En estas fechas tenemos como tarea inmediata los planes docentes y agendas de primer semestre para el curso 2023-2024, de acuerdo a las instrucciones emitidas al respecto por el Vicerrector de Profesorado, por las cuales se va a prorrogar el POD del curso anterior.

No hubo ninguna intervención al respecto.

3.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la memoria verificada del grado en Biotecnología

La CCT del grado de Biotecnología elevó una propuesta de modificación de la memoria verificada, que se refiere al cambio de semestralidad de dos asignaturas. El profesor Francisco Javier Martín Romero, coordinador del grado de Biotecnología, explica que se refiere al cambio entre la Ingeniería Genética y las Técnicas Instrumentales Básicas, al ser conveniente impartir primero las Técnicas Instrumentales Básicas, asignatura más práctica y, a continuación, la Ingeniería Genética, al ser esta asignatura más teórica.

Se procede a la votación aprobándose la propuesta por general asentimiento.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

4.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la memoria verificada del grado en Biología

El Decano explica que esta solicitud es más compleja, proponiéndose la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso, así como la modificación de la designación de una serie de asignaturas y que la asignatura de Química incluya 1.5 créditos prácticos, como aspectos más relevantes.

El profesor Gervasio Martín Partido, coordinador del grado de Biología, explica que se solicita la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso de 120 a 90, por dos razones. La primera es que existe una grave disponibilidad de laboratorios, sobre todo desde la incorporación del grado en Biotecnología, pues al contar los alumnos de ambos grados tenemos un número de 160 alumnos de nuevo ingreso, que están utilizando los laboratorios propios de Biología, lo que está generando problemas en la impartición de las prácticas. Por otra parte, actualmente no está entrando el número máximo permitido, pues la media está en 115 alumnos en los últimos cursos, lo que puede deberse a que alumnos que antes entraban en Biología ahora están entrando en Biotecnología y, de los que entran, muchos no tenían la Biología como primera opción, sino que su primera opción eran grados relacionados con Ciencias de la Salud y, al no haber podido entrar en estos grados, entran en Biología, habiendo, posteriormente, una alta tasa de abandono. En relación al cambio de denominación de asignaturas expone que se ha intentado conservar la denominación que estaba en la Licenciatura en las asignaturas de Física I, Cálculo I, Estadística, Química I, que ahora se denominan Física, Matemáticas, Bioestadística y Química. Asimismo, la asignatura Estructura y Función de Biomoléculas pasa a denominarse Bioquímica I y la asignatura Bioenergética y Metabolismo pase a denominarse Bioquímica II. Algunas de estas asignaturas conllevan asimismo algunos cambios en los contenidos, como es Química, que ahora incluye una parte de química orgánica y una parte de créditos prácticos. También se modifica el cambio en las tasas de abandono para adaptarlas a la realidad.

El profesor Arsenio Muñoz de la Peña, responsable de calidad, interviene respecto al contenido de la asignatura de Química que se estaba impartiendo con 6 créditos teóricos que incluían la primera parte del temario que se propone, cambiando ahora a 4.5 créditos teóricos y 1.5 créditos prácticos, es decir, disminuyendo los créditos teóricos de la misma, a la vez que se incrementa el contenido prácticamente al doble al incorporar química orgánica, que antes no se impartía en esta asignatura. Por ello, opina que este temario no es realista con que esto pueda impartirse en 4.5 créditos.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

La profesora María José Martín Delgado interviene para exponer su acuerdo con los cambios en las denominaciones, en los contenidos y en la disminución del número de alumnos de nuevo ingreso, por los argumentos ya manifestados y para evitar que por el proceso de los sucesivos llamamientos se incorporaban alumnos a lo largo del primer cuatrimestre. Propone una redacción de la competencia específica 16, sugiriendo eliminar la palabra seriedad.

El profesor Emilio Viñuelas hace notar que en la tabla de presencialidad del anexo 5 aparece el 100 %, entendiéndose que debe hacerse el % sobre las horas totales presenciales. El profesor Gervasio Martín responde que en las memorias que se están aprobando se está haciendo así. El profesor Emilio Viñuelas expone que imparte la Química del grado de Biotecnología, en la que se da la primera parte del temario que se propone para la Química del Grado de Biología, no entrando la parte de química orgánica, entendiéndose lo que ha expuesto el profesor Arsenio Muñoz de la Peña de la dificultad de dar todo el temario que se propone, pudiendo pasar que, al no dar tiempo de darse todo el temario, acabe no impartándose la parte de química orgánica, siendo una modificación de contenidos que queda sobre el papel pero no en la realidad.

La representante de estudiantes, Marina Díaz, interviene para exponer su desacuerdo con que se disminuya el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Biología y que el argumento de que así no entrarán aquellos estudiantes que no querían entrar en Biología en primera instancia, es al revés, porque los estudiantes que entran con más nota son los que realmente abandonan, porque se van a grados de ciencias de la salud y los estudiantes que no entrarían al disminuirse el número de estudiantes de nuevo ingreso en 30 plazas, serían aquellos estudiantes que realmente quieren estudiar Biología, pudiendo pasar que aumente incluso la tasa de abandono. Respecto a la situación de los laboratorios expone que los estudiantes no lo ven como un argumento suficiente, estimando que puede ser gestionado como hasta ahora o poner los medios para mejorar la situación con más medios, pero no disminuyendo el número de estudiantes de nuevo ingreso.

El Decano interviene para apoyar la propuesta de disminución del número de estudiantes, que es una reivindicación de los profesores de Biología desde hace mucho tiempo, siendo difícil de gestionar el tema de las prácticas teniendo en cuenta que el número de laboratorios es limitado, lo que limita la calidad de la enseñanza. Respecto a los contenidos del temario de Química solicita al coordinador de Biología que explique más en profundidad la razón del temario propuesto.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

El profesor Gervasio Martín explica que, en la propuesta inicial del contenido de la asignatura de Química, el Departamento de Química Analítica envió una propuesta donde no se incluía la química orgánica y la CCT de Biología solicitó que incluyeran química orgánica en el temario. En una segunda propuesta, el departamento incluyó la parte del temario correspondiente a la química orgánica, como se le había solicitado. Hace notar que este temario, que se está diciendo que no se puede impartir por su extensión, ya se daba en la asignatura que se impartía en la Licenciatura con 6 créditos también, que era de 4 créditos teóricos y 2 créditos prácticos.

El profesor Manuel Ramírez interviene para exponer que el planteamiento que ha hecho el profesor Muñoz de la Peña respecto al temario de Química es correcto, porque si se estaba impartiendo la mitad del temario que se propone con 6 créditos y ahora con 4.5 créditos hay que impartir un temario mucho más amplio, aquí hay un descuadre, debiéndose reducir el nivel del temario para que pueda caber todo el temario en 4.5 créditos. Adicionalmente, habría que impartirse la asignatura entre dos áreas de conocimiento, lo que puede implicar una complicación, entendiéndose que habría que pensar un poco más este aspecto y hablarlo de nuevo con las áreas implicadas, para reducir aquellas partes del temario que sean menos importantes. Por otra parte, no está de acuerdo con el cambio de denominación de Metabolismo y Energética por Bioquímica I. Respecto al tema de la disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso ya se lleva mucho tiempo solicitándolo. Entre los argumentos que se utilizaron en su día está el que había mucho paro entre los Biólogos. Ahora, el campo de trabajo debe repartirse con los Biotecnólogos, con los graduados de Ciencias Ambientales y, en parte, con los Tecnólogos de Alimentos, por lo que dadas las salidas profesionales de los Biólogos en la actualidad parece razonable reducir el número de alumnos de nuevo ingreso. Hace notar, asimismo, que el nivel de los estudiantes de Biología ha disminuido considerablemente.

El profesor Arsenio Muñoz de la Peña interviene para decir que comprende al coordinador de la CCT de Biología y que habla a título particular. Entiende que la propuesta viene sin duda avalada por las áreas implicadas y no tiene nada en contra del temario propuesto, entendiéndose que la parte de química orgánica es fundamental impartirse en el grado de Biología. Sin embargo, reitera que le parece que el temario es excesivo para darse en 4.5 créditos.

El profesor Gervasio Martín vuelve a defender la propuesta y, respecto a que tuviera que impartirse entre dos áreas de conocimiento, entiende que no tiene por qué ser así.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

El Decano aclara que la adscripción de las asignaturas a áreas de conocimiento en su momento se decidirá, pudiendo realizarse a un área de conocimiento, al ser una química general y es independiente de lo que estamos tratando ahora. Expone que uno de los inconvenientes de esta asignatura es que no incluía créditos prácticos, aspecto que ANECA recomendaba incluir. Expone también que dado que, en la configuración inicial del plan de estudios del grado de Biología, al tener que ser las asignaturas básicas comunes a todos los grados, tuvo que escogerse la Química I para el grado de Biología, cuando el temario más adecuado hubiera sido el de Química II. Esta propuesta corrige ese defecto inicial y entiende que el temario propuesto puede impartirse, al ser una asignatura básica en la que no es necesario profundizar en cada uno de los descriptores.

El profesor Manuel Ramírez y el profesor Gervasio Martín reiteran sus argumentos.

El Decano, respecto a las 45 horas de la asignatura, aclara que, en realidad, deben darse 40 horas de clase presencial, siendo las otras 5 horas necesarias para realizar los exámenes de la asignatura.

La representante de estudiantes, Marina Díaz, reitera sus argumentos para defender la posición de los estudiantes en contra de la disminución del número de alumnos de nuevo ingreso.

El Decano procede a la votación de la propuesta, aprobándose con 1 voto en contra, 4 abstenciones y 10 votos a favor.

5.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la memoria verificada del grado en Estadística

El Decano y la Vicedecana de Ordenación Académica explican la propuesta de modificación del grado en Estadística, que supone el cambio de la asignatura optativa Ampliación de Series Temporales por Estadística Computacional, aunque no está claro en el modelo de ANECA ese cambio y habrá que corregirlo.

La propuesta se aprueba por general asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, de la segunda edición del procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR\_SO006\_FC)

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

El Decano explica los cambios introducidos en el procedimiento de la Facultad de Ciencias, dentro de un proceso centralizado por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Al haber habido una serie de modificaciones en el proceso, hemos adaptado el procedimiento a dichos cambios. Antes había dos documentos que eran el documento 1, listado de todos los profesores encuestadores, y el documento 3, que hacía referencia a las incidencias que ocurrían durante la realización de las encuestas. Se decidió juntar ambos documentos fusionados, en el documento 6, aprovechando que, al ser las encuestas on line, las incidencias se trasladan directamente al Vicerrectorado y solo nos llegan algunas incidencias que nos hacen llegar los encuestadores al Centro. Por otra parte, se ha eliminado el OBIN 3, relativo al número de incidencias que ha habido, dado que ya no tenía sentido, al no conocerse directamente las incidencias al enviarse estas al Vicerrectorado.

La propuesta se aprueba por general asentimiento

7.- Aprobación, si procede, del Catálogo de Indicadores Curso 2022-2023 (PR\_SO010\_D001\_22\_23)

Este punto es consecuencia del anterior. Al haberse eliminado el OBIN 3 en el procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes hay que actualizar el catálogo de indicadores para reflejar esta eliminación.

La propuesta se aprueba por general asentimiento.

8.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos

El Decano expone que tenemos que resolver un solo reconocimiento de créditos, solicitado por D. Francisco Jesús Lázaro Madera, que tiene que ver con Ingeniería Química Industrial y es una solicitud compleja, porque es de un estudiante de Ingeniería Química que ha pedido la adaptación al grado de Ingeniería Química Industrial actual. La solicitud de reconocimiento de créditos no directa es el reconocimiento de una asignatura, Ingeniería Electrónica y Automática, por su experiencia laboral. Adjunta el informe de la empresa donde ha trabajado, que detalla sus funciones en ella. El informe del departamento es desfavorable al reconocimiento.

El profesor Manuel González Lena expone que se ha sorprendido al ver la documentación que acompaña la solicitud y aclara que el estudiante quiere tener el grado porque este título le da atribuciones profesionales que no le daba la ingeniería química. El nivel de convalidaciones que tiene es altísimo, estando cursando las asignaturas que le correspondía hacer en este curso 2022-2023 con notable

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

aprovechamiento. Al hablar con los profesores de la asignatura Ingeniería Electrónica y Automática, el profesor que imparte la parte de electrónica le comunica que dicha parte la tiene superada pero, de la parte de automática, habla con los profesores para articular como hacer las prácticas y los mismos profesores le recomiendan que pida el reconocimiento de créditos de esa parte de la asignatura por su experiencia laboral, lo que le corrobora la propia profesora, al entender que su experiencia está sobredimensionada respecto a lo que se imparte en dicha asignatura. El informe que adjunta el estudiante es el de la empresa COBRA, donde se detallan sus funciones. Sin embargo, el informe del departamento es sorprendentemente desfavorable. El problema en estos momentos es que ya se han impartido las prácticas de la asignatura, que son no recuperables, con el consecuente perjuicio para el estudiante. De la lectura del informe de la empresa se deduce que, dada la amplia formación en todo lo que se refiere a Ingeniería Automática, como profesional de la Ingeniería Química Industrial, este estudiante tiene una sobrada formación para el reconocimiento que solicita y expone que votará a favor del mismo, teniendo en cuenta, además, que la solicitud es a instancia de parte como ya ha explicado.

La profesora María José Martín expone que debemos atenernos al informe del departamento implicado, que está motivado, para decidir sobre el reconocimiento solicitado. Explica que, respecto a la opinión de los profesores de la asignatura, la versión que tiene es diferente de la que se ha expuesto, aunque entiende que no procede hablar de este tema, sino atenernos al informe del departamento.

El Decano explica el procedimiento y que, usualmente, hacemos caso del informe motivado del departamento, habiéndose indicado al estudiante que el informe de la empresa debía ser suficientemente detallado en cuanto a sus funciones. Asimismo, que el informe del departamento no es vinculante, sino que la decisión es de esta comisión.

La representante de estudiantes, Marina Díaz, expone que entiende que puede que no esté suficientemente documentado el informe de la empresa, pero no debemos ser tan burocráticos y, conociendo como es la situación, que ha explicado muy bien el profesor González Lena, considera que el informe debería ser favorable al reconocimiento que se solicita.

El Decano aclara que el informe dice, de manera categórica, que el estudiante no acredita suficientemente que posea competencias, habilidades ni conocimientos relativos a Automatización Industrial.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

La profesora María José Martín hace notar que le preocupa que en esta comisión se tomaran decisiones por el hecho de que alguien conozca la situación del solicitante. Objetivamente, el informe del departamento está suficientemente motivado, el alumno ha tenido tiempo suficiente y se le ha reclamado más información y no la ha aportado.

El profesor Manuel González lena pide disculpas si se ha pronunciado el nombre del profesor de la asignatura, pero la realidad es que esta solicitud se ha realizado a instancias del mismo. Por otra parte, expone que tenemos el informe del departamento y el informe de la empresa, en el que se indica que ha sido responsable de las siguientes funciones:

- Responsable de control de procesos fluidodinámicos
- Diseño y cálculo de nuevos sistemas de control para la mejora de los procesos
- Regulación de lazos de control para optimización de procesos
- Apoyo al departamento de instrumentación en la parametrización y configuración PID de los equipos que intervienen en las unidades funcionales de estudio
- Modificación, ampliación y actualización de diagramas P&ID
- Emisión de informes técnicos y mejoras

Entiende que, para hacer todas estas funciones, el estudiante debe tener unos amplios conocimientos de Ingeniería Automática. Le parece perfecto que no le parezca suficiente al departamento, pero la empresa también ha hecho su informe y debemos pronunciarnos en base a los dos informes.

Se vota el reconocimiento de créditos con el siguiente resultado:

A favor del reconocimiento 2

Abstenciones 6

En contra del reconocimiento 4

Toda vez que el número de votos en contra es menor que la mayoría simple, se decide votar de nuevo, no procediendo el pedirle al estudiante que aporte nueva documentación.

Se vota de nuevo el reconocimiento de créditos con el siguiente resultado:

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

A favor del reconocimiento 2

Abstenciones 5

En contra del reconocimiento 4

Por lo tanto, la decisión de esta comisión es que no es favorable el reconocimiento de créditos

9.- Ruegos y preguntas

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo la 14h 15 m.

Vº Bº El Decano

Fdo. Arsenio Muñoz de la Peña  
Responsable de Calidad

Fdo. Pedro Casero Linares  
Decano Facultad de Ciencias

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

## ANEXO I.

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUE ASISTEN A LA SESIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN
Pedro J. Casero Linares	Decano
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de Calidad del Centro
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador de la CCT Grado en Biología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador de la CCT Grado en Biotecnología
Manuel Ramírez Rodríguez	Coordinador de la CCT Grado en Enología
Teresa González Montero	Coordinadora de la CCT del Master Universitario de Investigación en Ciencias

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 26_04_2023	Fecha de aprobación del acta: 04_07_2023	

Josefa López Martínez	Coordinadora de la CCT Grado en Ciencias Ambientales
Manuel González Lena	Coordinador de la CCT Grado en Ingeniería Química Industrial
Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador de la CCT Grado en Química
María José Martín Delgado	Coordinadora de la CCT Grado en Física
Juan F. García Araya	Coordinador de la CCT Máster Universitario en Ingeniería Química
Miguel González Velasco	Coordinador de la CCT Grado en Matemáticas
Verónica Píriz Vázquez	PAS
Marina Díaz Fernández	Representante de estudiantes
Marina Polo Rodríguez	Representante de estudiantes